



Agencia de  
**Sustentabilidad y  
Cambio Climático**

# Acuerdos Voluntarios de Participación Temprana (AVPT)

Marzo 2024



# Programa

## Bienvenida

- 18:30 horas: Palabras de bienvenida Ximena Ruz, Directora Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
- 18:40 horas: Saludo protocolar de autoridad y/o invitado

## Presentaciones

- 18:50 horas: Presentación de la ASCC
- 19:20 horas: Presentación de equipo de facilitación del proceso AVPT del proyecto Frontera

## Palabras de cierre

- 19:30 horas: Palabras de cierre
- 19:40 horas: *Coffee break*



**Agencia de  
Sustentabilidad y Cambio  
Climático**



# Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Comité CORFO, pionero en implementación y certificación de **compromisos voluntarios entre las empresas y el estado.**

Rol estratégico en la implementación de **Políticas de Cambio Climático y Sustentabilidad.**



Fomentamos la producción sustentable, la mitigación y adaptación al cambio climático en las empresas, con énfasis en las PYME y en los territorios, **a través del diálogo y la colaboración público-privada.**

La Agencia aspira a ser referente en materia de cooperación público-privada en el desarrollo de una economía sustentable, resiliente y baja en carbono, y en el **cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Chile en estas materias.**

# Instrumentos

**Estrategias Hídricas  
Locales** ●



- **Acuerdos de Producción Limpia**
- **Acuerdos Voluntarios de Participación Temprana**

## Desafíos 2022–2026

Desarrollo Productivo  
Sostenible

**01** Carbono Neutralidad

**02** Seguridad Hídrica

**03** Aumentar la Resiliencia

**04** Participación Temprana

**05** Transformación Tecnológica

## Objetivo

Apoyar al sector productivo con soluciones que permitan reducir las emisiones o aumentar las capturas de GEI, en sus procesos.

Disminuir los efectos de la escasez hídrica en el país, a través del desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas en las empresas y en los territorios.

Incrementar la resiliencia, reducir riesgos y minimizar los impactos del cambio climático en las empresas.

Desarrollar procesos voluntarios de participación temprana, generando mejoras en el estándar socioambiental de los proyectos y mayor confianza entre los actores del territorio.

Impulsar la transferencia tecnológica en empresas Pyme que permita avanzar hacia una trayectoria de desarrollo sostenible, resiliente y carbono neutral al 2050.

Capital Humano

Igualdad de Género

Soluciones basadas  
en la Naturaleza

**Instrumento “Acuerdos  
Voluntarios de  
Participación Temprana”  
(AVPT)**





# MOTIVACIÓN: EN CHILE SE REQUIERE MÁS Y MEJOR INVERSIÓN

- Se debe asegurar que los proyectos sean inclusivos y sostenibles, y que colaboren con el desarrollo de los territorios donde se insertan.
- La participación temprana es un medio para mejorar el estándar socioambiental de los proyectos de inversión.



# ANTECEDENTES: ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PREINVERSIÓN



**AVP Fotovoltaico Vallenar**

Proyecto generación de energía solar Sowitec



**AVP Energía Eólica Río Negro**

Proyecto generación de energía eólica Sowitec



**AVP Compostaje Romeral**

Proyecto de compostaje industrial SURFRUT SA



**AVP Distrito Minero Sierra Gorda**

Proyecto distrito minero



**Acuerdo Territorial Collipulli - San Andrés**

Proyecto manejo forestal



**AVP Energía Eólica - Coyhaique**

Proyecto eólico Kosten Aike-Coyhaique



**AVP Reciclaje ALU San Antonio**

Proyecto aceites lubricantes usados



**AVP Energía Distrital - Coyhaique**

Proyecto Calefacción Distrital Escuela Agrícola



# Antecedentes: no existe un marco normativo que garantice la participación temprana en proyectos de inversión.

Han existido diferentes esfuerzos por implementar procesos de participación temprana desde el Estado.  
Algunos ejemplos:

- Guía de Estándares de Participación para el Desarrollo de Proyectos de Energía (Ministerio de Energía).
- Propuesta de Política Pública (Alianza Valor Minero).
- Guía Para la Gestión de Participación Ciudadana (Ministerio de Obras Públicas).
- Propuesta de reforma al SEA para institucionalizar la Participación Ciudadana Anticipada (PACA).
- **Acuerdos de Pre-Inversión (AVP) de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.**

**En línea con otras iniciativas:**

- **Nueva guía participación temprana SEA.**
- **Implementación Acuerdo de Escazú.**



## **Elementos claves de la metodología AVPT**

- Proyecto: debe estar en etapa de diseño.
- Duración proceso de diálogo: entre 6 y 12 meses.
- Se trabaja sobre metas y acciones en ámbitos claves predefinidos.
- Empresa financia el proceso.



# Elementos claves de la metodología AVPT

- Equipo de trabajo (facilitador + técnico ambiental).
- Registro de Facilitadores de la ASCC.
- La ASCC supervisará y evaluará el proceso.

# Principios orientadores

---

- Incidencia en las decisiones
- Inclusión/representación de actores e intereses
- Igualdad de oportunidades
- Educación mutua
- Transparencia y acceso a la información



# Fases AVPT

01



**Manifestación de interés**

02



**Preparación del proceso participativo**

03



**Proceso de participación y construcción del Acuerdo**

04



**Consulta pública (on-line) y firma del Acuerdo**

05



**Evaluación proceso de diálogo e ingreso al SEIA**

06



**Implementación y evaluación de los Acuerdos**

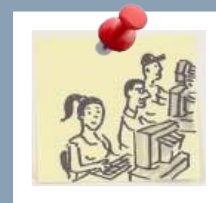
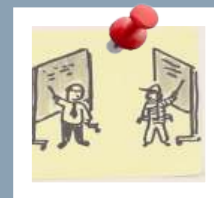
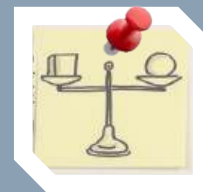
Plazo de implementación: 1 año para construcción de acuerdo más seguimiento (al menos 5 años)

# Fase 1: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

La empresa solicita el proceso de participación a la Agencia, dando detalles de una serie de elementos mínimos:

- Nombre del proyecto de inversión.
- Descripción del proyecto (estado de avance en proyecto de inversión).
- Justificación, impactos y oportunidades del Proyecto.
- Localización del Proyecto.
- Relación previa con la comunidad y actores interesados.
- Descripción del territorio y conflictos potenciales.

**El objetivo de esta etapa es determinar si existen las condiciones para llevar a cabo un proceso de participación temprana que cumpla de modo integral con los cinco principios orientadores del programa.**



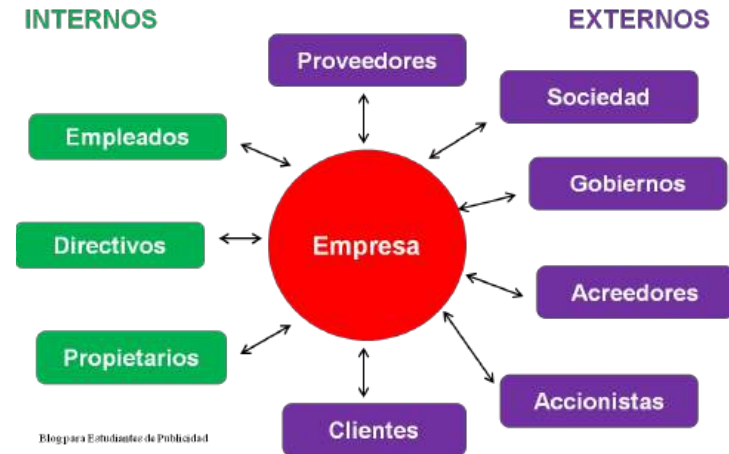
## Fase 2:

# PREPARACIÓN PROCESO PARTICIPACIÓN

**El objetivo principal de esta fase es la realización de un diagnóstico del territorio (mapa de actores y diagnóstico socio ambiental), junto con el diseño del plan de participación.**

Esta fase considera:

- i) Definir el Equipo de facilitación
- ii) Elaborar el Mapa de actores y de intereses del territorio
- iii) Realizar difusión inicial
- iv) Realizar el diagnóstico socioambiental
- v) Establecer la Mesa de Trabajo
- vi) Elaborar el Plan de participación
- vii) Programar las instancias de participación ampliada
- viii) Elaborar el Plan de comunicación y el Sistema de información permanente





## Fase 3:

# COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Se inicia esta fase con la implementación del plan de participación. Este va a responder al **diagnóstico participativo y busca abordar la relación del proyecto** con temáticas claves para el territorio, por ejemplo:

- Impactos sobre infraestructura y territorio.
- Uso de recursos naturales y biodiversidad.
- Seguridad y riesgos para la salud.
- Riesgos ambientales y cambio climático.
- Patrimonio cultural.
- Estándares laborales.
- Economía local y desarrollo productivo.
- Riesgos sociales.
- Legislación ambiental.

## Fase 3: COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Además, a lo largo de todo el proceso se levantarán posibles acciones a ser incorporadas en el acuerdo.

Posterior a la colaboración, la mesa de trabajo generará una **propuesta de acuerdo**, que incluirá metas asociadas a cuatro dimensiones:

Alcance de la información para la línea de base del proyecto y otros estudios



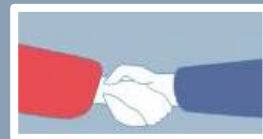
Lineamientos generales sobre cómo se abordarán los impactos socioambientales del proyecto



Contribución del proyecto al desarrollo local y priorización de medidas de beneficio local.



Continuidad en la participación en el proyecto.



## Fase 3: COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Alcance de la información para la línea de base del proyecto y otros estudios.

Acciones que permitan la profundización y/o la mejora en el desarrollo de la línea base del proyecto y otros estudios relacionados.

**Ejemplo 1:** AVP Planta Aceite usado San Antonio - Región de Valparaíso.

*La empresa considerará el proceso y los resultados del Acuerdo Voluntario de Pre-inversión como parte integrante de la DIA (o EIA) en los capítulos respectivos de negociaciones anticipadas.*

# Fase 3: COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Lineamientos generales sobre cómo se abordarán los impactos socioambientales del proyecto.

Acciones que apunten sobre cómo se abordarán los impactos socioambientales del proyecto en la fase de construcción y operación.

**Ejemplo 1:** AVP Masisa Collipulli - Región de la Araucanía.

*La empresa trabajará con CONAF, lo que incluirá la zona de interfaz en cercanía con comunidades.*

*Se buscará consensuar con la mesa de trabajo, aspectos específicos, por ejemplo, la cantidad de metros de distancia entre viviendas de las comunidades y árboles de plantaciones.*

**Ejemplo 2:** AVP Planta Aceite usado en San Antonio - Región de Valparaíso.

*Las partes establecerán un protocolo de acceso y uso de los acopios de agua de la planta para abordar emergencias.*

*La empresa debe informar a la mesa de trabajo a través del protocolo de comunicación, de cualquier situación imprevista que suceda al interior de la planta y que pueda generar externalidades negativas a la comunidad.*

## Fase 3: COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Contribución del proyecto al desarrollo local y priorización de medidas de beneficio local

Se definen acciones que son validadas por las partes, sobre cómo se contribuirá al desarrollo local y la priorización de medidas de beneficio local.

Esto, con una mirada no clientelista que favorezca a cierto grupo en específico.

**Ejemplo 1:** AVP Surfrut Romeral - Región del Maule.

*Diseñar e implementar un plan de educación ambiental además de gestionar fondos que permitan al menos participar en un fondo concursable.*

*La Mesa de Trabajo diseñará un plan de participación comunitaria e incentivos, que tengan como foco el manejo de residuos domiciliarios.*

## Fase 3: COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

Continuidad en la participación en el proyecto.

Cómo se continuará el trabajo una vez que se firme el acuerdo.

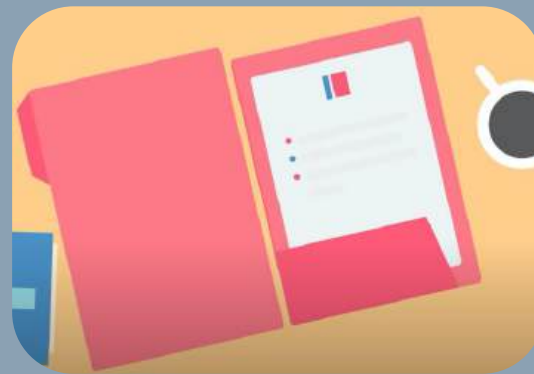
**Ejemplo 1:** AVP Planta Aceite usado en San Antonio - Región de Valparaíso.

*La Mesa de Trabajo seguirá sesionando cada dos meses, con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos. Según se den los avances del proyecto, la mesa de trabajo coordinará la periodicidad de estas reuniones.*

## Fase 4: CONSULTA PÚBLICA Y FIRMA DE ACUERDO

Se realizará el proceso de **consulta pública** en la página web de la Agencia. Posteriormente, la mesa de trabajo decidirá si incorporará o no, los comentarios al acuerdo.

Finalmente, se invita a los actores de la mesa de trabajo a firmar el acuerdo.



## Fase 5:

# EVALUACIÓN PROCESO DE DIÁLOGO E INGRESO AL SEIA

Posterior a la firma del acuerdo, **el proponente contratará a un auditor registrado por la Agencia**, para evaluar el proceso de diálogo, a través de la revisión del cumplimiento de principios y acciones esperadas.

Este proceso considera:

- Revisión de antecedentes y documentación del proceso.
- Informe de auditoría (dando cuenta del cumplimiento de indicadores y principios).
- Certificación (en caso de cumplir satisfactoriamente).

La empresa, al ingresar su respectiva DIA/EIA, acompañará, en la sección de acuerdos previos, el documento AVPT. Se entrega a la comunidad el documento.



## Fase 6:

# IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN ACUERDO

**Se deben implementar las acciones del Acuerdo**, de las diferentes fases, dependiendo de la fase del ciclo de vida, en la cual se encuentra el acuerdo.

La Empresa será responsable de **reportar los avances**, informando cada seis meses a la ASCC, hasta cinco años posteriores a la firma del acuerdo, (es posible que algunos acuerdos tengan plazos de implementación mayores a los cinco años, por ejemplo, si están referidos al plan de cierre del proyecto).

Existirá, a los cinco años u otro plazo que la ASCC defina, una evaluación del cumplimiento de las metas del acuerdo, y de todos aquellos impactos posibles de levantar (económicos, sociales y ambientales). Dicho informe deberá ser realizado por un consultor externo.

# Próximos pasos



# PROYECTO FRONTERA

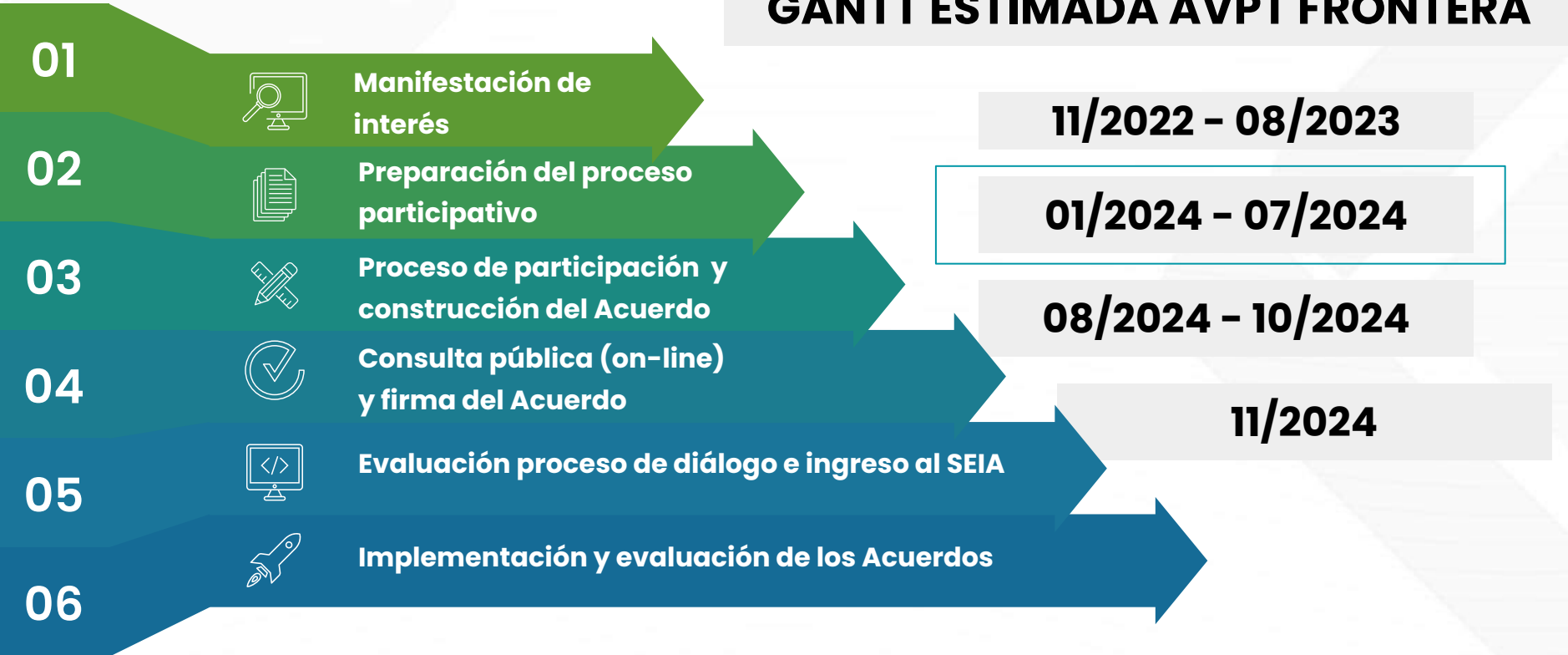
Empresa: Frontera SpA

El "Proyecto Frontera" contempla la instalación y operación de una planta para la producción de hidrógeno verde (H2V), que considera un parque eólico y una planta desaladora, y como producto se obtendrán derivados de hidrógeno. Estarán ubicados principalmente en la comuna de Primavera (y posiblemente una pequeña porción en Porvenir) - Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

**La empresa se comprometió a un proceso voluntario de participación temprana, acogándose a los principios del instrumento.**

# Fases AVPT y plazos esperados

## GANTT ESTIMADA AVPT FRONTERA



Plazo de implementación: 1 año para construcción de acuerdo más seguimiento (al menos 5 años)

# Equipo de facilitación

Proceso de Acuerdo Voluntario de Participación Temprana  
Proyecto Frontera

ROL: Facilitar el proceso de participación, capacitar a los actores y eliminar brechas de información.



GABRIELA SEPÚLVEDA  
Facilitadora líder



CRISTIÁN VARELA  
Facilitador ambiental





# Gabriela Sepúlveda Miranda

## **PROFESIÓN**

Trabajadora Social, Diploma en Participación Ciudadana y Gobernanza.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Trabajadora Social residente en la comuna de Punta Arenas, con más de 10 años de experiencia en relacionamiento comunitario, actualmente se encuentra acreditada como facilitadora de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Con competencias en investigación, manejo de técnicas participativas para la intervención social y gestión territorial.

## **FUNCIONES**

Promover altos estándares de gobernanza en el proceso de participación temprana para generar un diálogo permanente, inclusivo e informado entre todas las partes.

**ROL:** Facilitadora líder

**CONTACTO:** +56983156122 | [avptfrontera@ascc.cl](mailto:avptfrontera@ascc.cl)



# Cristián Varela García

## **PROFESIÓN**

Ingeniero Forestal, Mg. en Planificación Territorial Ambiental.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Por más de 20 años ha trabajado tanto en el ámbito estatal como privado, principalmente en la formulación, revisión y evaluación ambiental de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA. Participó también en proyecto Piloto Acuerdo Voluntario de Pre inversión AVP Energía Eólica en la comuna de Río Negro, Región de Los Lagos, en el marco del proceso participación de la ASCC (Ex Consejo de Producción Limpia).

## **FUNCIONES**

Promover altos estándares ambientales en el proceso de participación para generar un diálogo informado entre las partes.

**ROL:** Técnico ambiental

**CONTACTO:** [avptfrontera@ascc.cl](mailto:avptfrontera@ascc.cl)



Agencia de  
**Sustentabilidad y  
Cambio Climático**

# Acuerdos Voluntarios de Participación Temprana (AVPT)

Marzo 2024

